



**PLAN DE AFECTIVIDAD,
SEXUALIDAD Y GÉNERO
2022**

INDICE

	PÁGINA
1. Presentación	3
2. Fundamentación	3
2.1. Marco teórico conceptual	3
2.2. Marco institucional	5
3. Objetivos: 3.1. Objetivo General 3.2. Objetivos Específicos	6
4. Responsables	6
5. Plan de Actividades/Metodología de trabajo	7
6. Evaluación del Programa	11
7. Carta Gantt Desarrollo de Plan de Gestión	12

PROGRAMA DE SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO

1. PRESENTACIÓN:

El presente “**Programa de Sexualidad, Afectividad y Género**” nace como respuesta a una necesidad de orientar y encauzar la temática en los niños, niñas y adolescentes dando cumplimiento a la normativa vigente que obliga a todos los establecimientos educacionales de formar en sexualidad, afectividad y género.

La sexualidad es una parte esencial de la vida de todos los seres humanos, inherente a nosotros y que nos acompaña, incluso, desde antes de nacer. La sexualidad se vive de múltiples formas: a través de lo que pensamos, de lo que sentimos y de cómo actuamos.

Hoy en día, recibir formación en sexualidad, afectividad y género promueve conductas de autocuidado, fomentando relaciones en un marco de respeto mutuo coherente con las emociones, corporalidad y etapa que vivencia el niño, niña o joven.

La educación sexual ha estado presente transversalmente, y quizás implícitamente, en el currículum. Actualmente se pretende hacer de ella algo mucho más explícito e intencionado, debido a que las características de los estudiantes del siglo XXI y de sus familias hacen de esto una necesidad que debe saber satisfacer cada establecimiento educacional y su comunidad escolar en conjunto.

De este modo, este programa viene a hacer suya esta gran tarea, compartida entre padres y establecimiento educacional, de acuerdo a las características propias de nuestros alumnos y alumnas del Colegio Nueva Aurora de Chile, atendiendo a las necesidades específicas manifestadas y observadas en ellos.

2. FUNDAMENTACIÓN:

La Ley de Salud N° 20.418 (2010) de nuestro país, en su artículo primero indica la obligatoriedad de los establecimientos educacionales subvencionados por el Estado de contar con un programa de educación sexual:

“Toda persona tiene derecho a recibir educación, información y orientación en materia de regulación de la fertilidad, en forma clara, comprensible, completa y, en su caso, confidencial. Los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado deberán incluir dentro del ciclo de Enseñanza Media un programa de educación sexual, el cual, según sus principios y valores, incluya contenidos que propendan a una sexualidad responsable e informe de manera completa sobre los diversos métodos anticonceptivos existentes y autorizados, de acuerdo al proyecto educativo, convicciones y creencias que adopte e imparta cada establecimiento educacional en conjunto con los centros de padres y apoderados.”

Así mismo, señala que, para implementar dicho programa, el equipo técnico o los docentes a cargo deben, en primer lugar, reflexionar sobre sus propios sesgos y prejuicios, con el fin de resguardar la objetividad en la entrega de contenidos a los educandos. De este modo, **“el contenido y alcance de la información deberá considerar la edad y madurez psicológica de la persona a quien se entrega.”**

2.1 Marco Teórico – Conceptual.

Se suele reducir la sexualidad exclusivamente a lo que respecta a las relaciones sexuales; sin embargo, la sexualidad trasciende con creces esta reducción. En la definición de la Organización Mundial de la Salud, la sexualidad integra elementos físicos, emocionales, intelectuales, culturales y sociales, que deben ser desarrollados a través de medios que sean positivamente enriquecedores y que potencien en las personas la comunicación y el amor. Señala también que en la sexualidad intervienen las emociones y/o sentimientos, la relación con el cuerpo y sus procesos y los conocimientos sobre él.

Una afectividad sana se desarrolla a partir de diversos componentes, entre los cuales se encuentran los vínculos tempranos de apego y cuidado, la conformación de una autoestima positiva y la posibilidad de desarrollar relaciones de confianza e intimidad con otros. Un desarrollo afectivo sano apunta directamente al desarrollo de una sexualidad sana y responsable.

Por lo tanto, formar en sexualidad implica la educación de una sexualidad responsable, ligada a la dimensión emocional y afectiva, que debe apuntar al desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes que permitan a niñas, niños y jóvenes tomar decisiones informadas, autónomas y consecuentes.

Por otra parte, es necesario que cada uno de nuestros estudiantes tenga comprensión de estos conceptos y de otros relacionados, de manera que puedan tomar decisiones informadas y no llevados por meras creencias o suposiciones conversadas entre amigos, sino que provenga de aquellas “instituciones núcleo” de cada niño, niña y joven, a saber: la familia y la escuela.

El rol de la familia en este ámbito es prioritario, relevante e ineludible: en primer lugar, es derecho y deber de la familia educar a sus hijos, tal como lo reconoce la Ley General de Educación (Art. 4°), y le corresponde la responsabilidad primordial en su crianza y desarrollo: *“La familia es la base de la afectividad y es el espacio donde se construyen los vínculos primarios, en el que niños y jóvenes comienzan a desarrollar su identidad, incorporando nociones acerca de los afectos”*.

Sin embargo, las familias no siempre cuentan con estas herramientas para abordar adecuadamente la formación en sexualidad, afectividad y género de sus hijas e hijos; algunas por desconocimiento, temor o por experiencias dolorosas que les han impedido, incluso de adultos, desarrollar su sexualidad de manera natural y responsable, así como establecer vínculos afectivos sanos, resultándoles muy complejo transmitir valores y sentimientos positivos sobre el tema. Además, existe un bajo nivel de comunicación con sus padres e hijos, lo que refleja las dificultades que las propias familias presentan para afrontar el tema.

Los seres humanos somos seres sexuados, y como tales requerimos del acompañamiento, orientación y apoyo por parte de los adultos para descubrir y valorar esta dimensión de su desarrollo como sujeto integral. De ahí la relevancia que cobra la formación que se brinda desde la familia y la escuela, abordando esta dimensión de manera positiva y entregando oportunidades de aprendizajes significativos para su vida cotidiana.

Entonces, la necesidad de formar en sexualidad, afectividad y género, se basa en que:

a. Al implementar contenidos sobre sexualidad y afectividad en nuestro colegio permite a niños, niñas y jóvenes contar con oportunidades de aprendizaje para reconocer valores y actitudes referidas a las relaciones sociales y sexuales. Uno de los pilares de esta formación es brindar a todos los estudiantes las oportunidades para que, acompañados por adultos, reconozcan en sí mismos las actitudes que tienen o están construyendo en referencia a estos temas.

- b. Motiva a niños, niñas y jóvenes a asumir responsabilidad de su propia conducta y a respetar los derechos de las demás personas; a convivir respetando las diferencias.
- c. Genera factores protectores en los niños, niñas y jóvenes, para resguardarse “de la coerción, el abuso, de la explotación, del embarazo no planificado y de las infecciones de transmisión sexual”. En otras palabras, una formación en este tema debiese explicitar aquellas situaciones y conductas de riesgo a que están expuestos nuestros niños, niñas y jóvenes, brindándoles recursos para tomar decisiones y actuar, mejorando, así, sus conductas de autocuidado.
- d. Permite a los estudiantes comprender procesos afectivo – biológicos, personales y sociales, generando una mayor cercanía consigo mismos, y al mismo tiempo mejora su seguridad y autoestima.
- e. Propicia la apreciación crítica de los modelos y estereotipos de género, que ofrece la sociedad, fortaleciendo actitudes como el respeto y la tolerancia consigo mismo y con los demás, evitando las situaciones de violencia derivadas por los prejuicios por género.

2.2 Marco Institucional.

La Educación en Sexualidad, Afectividad y Género en el Colegio Nueva Aurora de Chile.

En la actualidad, la realidad con que nos encontramos es que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que se educan en nuestras aulas. A pesar de ser una generación caracterizada por el fácil acceso a la información, siguen altamente desinformados o mal informados en muchas áreas, ya que, por un lado no existe una selección en cuanto a la calidad de la información y por otro, la comunicación que existe con sus familias es de mala calidad o, en algunos casos, nula.

En consecuencia, formar en sexualidad, afectividad y género, implicará, necesariamente, un componente preventivo, expresado en el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes que permitan formar personas autónomas, capaces de tomar decisiones personales y de anticiparse a las situaciones peligrosas y que impacten negativamente su proyecto de vida futuro.

La formación en los contenidos de sexualidad, afectividad y género en nuestro establecimiento de manera particular considerará los niveles educativos Preescolar, Educación Básica y Educación Media. Además, se incorpora a este plan talleres para padres y apoderados en cada una de las reuniones de apoderados que se realiza durante el año escolar.

En el transcurso del año, se realizarán actividades y encuestas a estudiantes, padres, apoderados y docentes en forma alternativa y sistemática. Esta fórmula nos permitirá rescatar valiosa información para nuestro trabajo, conociendo cuáles son conocimientos y aprehensiones de cada uno de los estamentos y de esta forma se podrá reforzar debilidades y estimular las fortalezas detectadas en cada uno de ellos.

Asimismo, el marco curricular vigente señala que los “*Objetivos de Aprendizaje Transversales son aquellos aprendizajes que tienen carácter comprensivo y general, cuyo logro se funda en el trabajo formativo del conjunto del currículum o de subconjuntos de éste que incluyan más de un sector o especialidad.*” El carácter transversal de estos objetivos señala que el tema de la afectividad, la sexualidad y el género debe ser desarrollado en todos los ámbitos de aprendizaje de la vida escolar (no sólo en una asignatura específica), de manera tal que -por ejemplo- la convivencia escolar, la relación profesores/estudiantes, profesores/apoderados, el proyecto educativo institucional, etc., son también instancias donde se pone en juego la educación en sexualidad, afectividad y género.

3. OBJETIVOS

3.1 Objetivo General:

Propiciar el aprendizaje de estrategias de autocuidado en las relaciones afectivas de los alumnos y alumnas desde Kínder a 4° Año Medio del Colegio Nueva Aurora de Chile, fortaleciendo las competencias necesarias para tomar decisiones fundamentadas y la capacidad de actuar en función de ellas.

3.2 Objetivos Específicos:

- Reforzar el desarrollo de relaciones interpersonales basadas en el respeto, tolerancia y diversidad.
- Reflexionar sobre la relación entre sexualidad y afectividad.
- Reflexionar sobre los diversos tipos de violencia.
- Conocer los métodos de regulación de fertilidad.
- Aumentar y mejorar la comunicación con padres, madres y otros adultos de confianza.

4. RESPONSABLES

- Equipo Directivo
- Coordinadores de Ciclos
- Profesores Jefes de cada nivel
- Profesores de Asignatura
- Profesores de Religión
- Padres y Apoderados
- Estudiantes

5. PLAN DE ACTIVIDADES/METODOLOGIA DE TRABAJO

METODOLOGÍA DE TRABAJO FRENTE A LA FORMACIÓN EN SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO.

De acuerdo a lo planteado por el MINEDUC, “*es fundamental considerar la influencia que tienen los equipos directivos y los docentes de aula en la formación integral de los y las estudiantes*”. Por ello se recomienda desde estos roles, una constante formación y capacitación para garantizar formar en sexualidad, afectividad y género en una comunidad educativa.

Del Equipo Directivo:

El Equipo Directivo en la figura del Director, tiene un rol fundamental como articulador y gestor de iniciativas de educación en sexualidad y afectividad a la luz de los principios orientadores presentes en el Proyecto Educativo Institucional del establecimiento. Por lo anterior, es que su rol es de:

- Supervisar y propiciar el funcionamiento de los distintos espacios institucionales de gestión y participación (consejos escolares, centros de alumnos, centros de padres, reglamentos y protocolos de actuación, proyecto educativo, planes de mejoramiento), cuya tarea sea reflexionar y diseñar iniciativas que den respuesta a las necesidades de los y las estudiantes respecto de su desarrollo integral en el tema.
- Propiciar que la educación en afectividad, sexualidad y género esté incorporada en los distintos sectores de aprendizaje y asignaturas.
- Favorecer e impulsar iniciativas para que los y las estudiantes asuman un rol protagónico en su proceso de aprendizaje.
- Asegurar la participación de la familia.
- Propiciar y establecer vínculos con otras instituciones de la comunidad.

Los docentes de aula:

1. Deben propiciar que sus estudiantes, según las distintas edades, reconozcan sus principales inquietudes sobre el tema, encontrando respuestas a ellas tanto en las conversaciones que se establezcan en la sala de clases, como a través del conocimiento otorgado por las distintas asignaturas y sectores de aprendizaje que forman parte del currículo escolar.
2. Deberán contemplar aspectos de tipo informativo y de contenido, provenientes de las diferentes disciplinas que abordan los sectores y asignaturas, la que considera el desarrollo de habilidades sociales.
3. Deben incorporar la dimensión valórico actitudinal planificada en nuestro plan anual de trabajo.
4. Deben cuidar de relevar la importancia de considerar a los y las estudiantes como constructores en sus procesos de aprendizaje, capaces de otorgar sentido a sus experiencias y conocimientos, y de actuar con responsabilidad y respeto.
5. Deben promover la confianza con sus estudiantes, para acompañarlos en su proceso formativo.
6. Deben considerar, como punto de partida, los conocimientos y valores de los y las estudiantes, constituidos fuertemente por su medio familiar, junto a la escuela y demás experiencia cotidianas.

7. Debe tener en cuenta que no necesariamente le corresponde manejar todos los contenidos a cabalidad; sin embargo, es necesario que mantenga una actitud abierta para recibir los comentarios, las dudas y las inquietudes de los propios estudiantes, con el propósito de conservar un espacio de confianza y reflexión, donde se puede aprender en conjunto.

PLAN DE ACTIVIDADES.

El Colegio Nueva Aurora de Chile siguiendo las Orientaciones Ministeriales del Plan Nacional de Afectividad, Sexualidad y Género plantea una serie de actividades a desarrollar en su plan curricular, vinculando fuertemente estas actividades con su Proyecto Educativo Institucional y su Plan de Mejoramiento Educativo PME.

A) Sobre formación en Sexualidad, Afectividad y Género de las Docentes y Asistentes de la Educación del Colegio Nueva Aurora de Chile.

1. Implementación de talleres de capacitación en sexualidad, afectividad y género de acuerdo al plan nacional de afectividad y sexualidad.
2. Jornadas de reflexión institucional durante consejo de profesores y consejo ampliado.
3. Revisión y Articulación Anual de actividades de Desarrollo del Plan de Afectividad Sexualidad y Género.

B) Sobre Formación en sexualidad, afectividad y género de acuerdo a los requerimientos de cada etapa de desarrollo:

Nivel Pre Escolar, kínder:

La experiencia de los niños y niñas está fuertemente ligada a la vida familiar y al descubrimiento de nuevas relaciones con otras personas, más allá de su núcleo familiar inmediato.

A lo largo del año se presentarán actividades de carácter orientador en las siguientes temáticas sugeridas:

- Identidad sexual, figura corporal y rol del género.
- Vínculos afectivos y familia.
- Conductas de familias protectoras y afectivas
- Los amigos y compañeros.
- Lenguaje y vocabulario partes del cuerpo.

Los temas relevantes están vinculados con la comprensión de qué es la familia, las relaciones de amistad, el respeto y la tolerancia, la relación con su cuerpo, el resguardo de su intimidad e integridad física y la conformación de una autoimagen sana y positiva de sí mismo.

Primer ciclo básico, primero a quinto básico:

Niños y niñas adquieren mayor conciencia de su entorno y son capaces de considerar otros puntos de vista. Las diferencias físicas y psicológica entre niños y niñas se vuelven más evidentes, por lo que al final de ella, algunos niños y niñas empiezan a manifestar signos claros del inicio de la pubertad y a ser más conscientes de los cambios que ocurren a su cuerpo.

En este aspecto, el Colegio Nueva Aurora de Chile abordará en clases de Orientación, Religión y Ciencias Naturales temáticas tales como:

- Identidad sexual, figura corporal, rol del género
- Vínculos afectivos y familia.
- Conductas de familias protectoras y afectivas
- Los amigos y compañeros. Reconocer y valorar la amistad.
- Nuestro Origen: concepto de fecundación y cuidado de los hijos.
- Lenguaje: conceptos claves de afectividad y sexualidad

Segundo Ciclo básico, sexto a octavo básico:

Durante el segundo ciclo básico se abordarán temáticas en clase de Ciencias Naturales, Religión y Orientación con temáticas tales como:

- Autoestima y autocuidado.
- Desarrollo y crecimiento por géneros.
- Relaciones de amistad y buen trato entre géneros.
- Relaciones amorosas y Conductas sexuales.
- Abusos sexuales (*)

Se consolidan las relaciones afectivas con otros niños y niñas, desarrollan su capacidad de razonamiento lógico y adquieren mayor conciencia de la existencia de costumbres, creencias y experiencias diferentes a las que han experimentado en sus familias.

En esta etapa, temas como familia y relaciones de amistad son determinantes y los temas de la etapa anterior deben ser abordados con mayor profundidad, incorporando contenidos relacionados con la toma de decisiones, la influencia del grupo de pares y el desarrollo de habilidades comunicativas y de negociación.

* Estos objetivos se trabajarán en conjunto y según pertinencia, con las distintas instituciones de la red de apoyo como: Servicio de Salud, OPD, Servicio de la mujer, Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones (PDI)

Nivel Enseñanza Media, primer a cuarto medio

Según el Plan Nacional sobre Afectividad, Sexualidad y Género en esta etapa *“La conformación de un proyecto de vida saludable y gratificante adquiere centralidad, además de ser, para muchos adolescentes, una etapa de inicio de la actividad sexual. Los pares adquieren protagonismo y tiende a agudizarse el distanciamiento con la familia. Se requiere, por lo tanto, fortalecer recursos personales como la autoestima, la autonomía emocional, la confianza en sí mismo y el autocuidado”*.

Durante la enseñanza media se abordarán temáticas en clase de Orientación con temáticas tales como:

- Autoestima y autocuidado
- Desarrollo personal
- Relaciones amorosas y Conductas sexuales.
- Abusos sexuales (*)
- Identidad de género
- Violencia en el pololeo y buen trato entre géneros
- Redes sociales (ciberbullying o grooming)

En todos los niveles educativos

En este aspecto, el Colegio Nueva Aurora de Chile abordará a lo largo del presente año y los subsiguientes las siguientes temáticas durante clases de Orientación, Ciencias y Actividades extraprogramáticas:

- Somos seres sexuados (entender diferencias entre sexo y sexualidad)
- Como funciona nuestro cuerpo (regulación hormonal, ciclo femenino y sus implicaciones para la reproducción.
- Cambios en la pubertad y adolescencia y figura corporal.
- Género; Sexualidad adolescente; orientación sexual.
- Reproducción y anticoncepción
- Riesgos asociados a la Actividad Sexual (Embarazo no deseado y ETS)

Estas actividades se enmarcan en el objetivo de desarrollar y fortalecer en las y los adolescentes las habilidades comunicativas, la empatía y el asertividad, la capacidad de decidir responsablemente sobre su comportamiento sexual y sus consecuencias, de desarrollar un pensamiento crítico en relación a la influencia de los medios de comunicación y grupos de pares en relación a la sexualidad.

C) Sobre Formación en sexualidad, afectividad y género de acuerdo a los requerimientos en el trabajo con los apoderados:

El trabajo se desarrollará a partir de talleres para padres, durante las reuniones de apoderados:

- **Rol parental**, orientado a reforzar la importancia de la mantener y mejorar las relaciones familiares durante la infancia y adolescencia, el modelaje de actitudes y valores en el hogar, ya que constituyen un factor de gran importancia en el desarrollo integral de nuestros estudiantes.
- **Afectividad familiar**, enfocado al refuerzo de actitudes y valores en el hogar que apuntan al desarrollo de una personalidad y establecimiento de relaciones equilibradas y estables con pares y compañeros.

- **Normas y límites**, destinado a reforzar el establecimiento de ellas, a fin de que los estudiantes aprendan a relacionarse con sus pares y el respeto de la autoridad, entendiendo que las conductas positivas y negativas tienen consecuencias personales y también en nuestro entorno.
- **Reflexión en torno a nuestro colegio**, orientado a dar a conocer las oportunidades de participación y convivencia escolar dentro de nuestra comunidad educativa.
- **Autocuidado y prevención**, destinado a ofrecer herramientas a los padres para abordar los conceptos de autocuidado y prevención de abuso sexual, enfermedades de transmisión sexual y embarazo adolescente.

6.- EVALUACION DE PROGRAMA

Anualmente, el Equipo Directivo del Colegio Nueva Aurora de Chile gestionará la evaluación y autoevaluación del plan de Afectividad, Sexualidad y Género, con el propósito de verificar el logro de las actividades, la propuesta de nuevas acciones y el alcance general que tiene el plan en la formación de nuestros estudiantes.

Aplicación de Encuestas

Encuesta a Alumnos:

En torno a temas relacionados con sexualidad, afectividad y género, de manera de observar y verificar si ha existido algún tipo de modificación en su pensar y actuar frente a posibles conductas de riesgo. Y, también, sobre el programa mismo para evaluar su efectividad, debilidades y algunas sugerencias que lo pudiesen mejorar.

Encuesta a Padres y Apoderados:

Su finalidad consiste en evaluar el impacto del programa en las familias y hogares de nuestros estudiantes: si se habla más del tema (con más naturalidad y responsabilidad), si las y los estudiantes comentan las actividades realizadas, o sobre las reflexiones que se han hecho al interior del curso.

CARTA GANTT DE PLAN DE GESTIÓN DE SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO

Acción	2021	2022									
	Diciembre	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
DOCENTES											
Revisión y Articulación Plan de Afectividad Sexualidad y Género	X										
Implementación de talleres de capacitación en sexualidad, afectividad y género de acuerdo		X									
Taller de Educación Emocional			X								
Jornadas de reflexión institucional durante consejo de profesores y consejo ampliado						X					
Revisión y Articulación Plan de Afectividad Sexualidad y Género											X
ESTUDIANTES											
Talleres de acuerdo a propuesta valórica institucional, en clases de Orientación y Religión		X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Charla de Autocuidado e Higiene Personal.			X								
Charla de afectividad, sexualidad y género				X							
Jornadas de reflexión			X	X	X		X				
Aplicación de encuestas y/o evaluación											X
PADRES Y APODERADOS											
Taller para padres: Rol parental		X									
Taller para padres: Afectividad familiar				X							
Taller para padres: Normas y límites					X						
Taller para padres: Reflexión en torno a nuestro colegio							X				
Taller para padres: Autocuidado y prevención									X		
Aplicación de encuesta											X